

### CSI: Índice Global de los Derechos 2014

La Confederación Sindical Internacional (CSI) ha publicado en mayo "El Índice Global de los Derechos de la CSI". El Índice es una clasificación global en la carrera por la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y clasifica 139 países con relación a 97 indicadores internacionalmente reconocidos.

"Países como Dinamarca y Uruguay encabezan la lista gracias a sus sólidas legislaciones laborales, pero quizás llame la atención que otros, como Grecia, Estados Unidos y Hong Kong, se hayan quedado rezagados", ha expresado la Secretaria General de la CSI Sharan Burrow. "El grado de desarrollo de un país ha demostrado ser un indicador inadecuado para determinar en qué medida se respetan a escala nacional los derechos básicos a la negociación colectiva, a la huelga para reclamar condiciones decentes, o simplemente a afiliarse a un sindicato".

La Confederación Sindical Internacional ha estado recopilando información sobre los abusos a los derechos sindicales que se han venido cometiendo en todo el mundo a lo largo de los últimos 30 años. Ahora, por primera vez, el Índice Global de los Derechos de la CSI presenta información cuidadosamente verificada de los últimos 12 meses, en un formato fácil de utilizar, para que cada Gobierno y empresa puedan ver cómo cuadran sus legislaciones con la situación existente en sus cadenas de suministro.

El Código Laboral de Camboya no cubre a la mayoría de los funcionarios públicos e impone restricciones indebidas al derecho a elegir representantes sindicales; y en 2013, el Gobierno respondió con fuerza letal a los manifestantes que trataban de conseguir un salario decente y mejores condiciones laborales. Como resultado de esto, Camboya ha obtenido una puntuación de 5 en el Índice de los Derechos – la peor puntuación posible después de la de aquellos países donde el Estado de derecho se ha desintegrado completamente.

En Oriente Medio, Qatar ni siquiera permite todavía que los trabajadores migrantes tengan sindicatos; mientras que en América Latina, Guatemala, donde los derechos no están garantizados, ha resultado ser uno de los peores países para trabajar.

#### Resultados clave:

- = El año pasado, los Gobiernos de por lo menos 35 países detuvieron o encarcelaron a trabajadores como táctica para oponerse a sus reivindicaciones de derechos democráticos, salarios decentes, condiciones laborales menos peligrosas y empleos más seguros.
- = En al menos 9 países se recurrió a prácticas de asesinato y desaparición para intimidar a los trabajadores.
- = En al menos 53 países se ha despedido o suspendido a trabajadores por intentar negociar unas condiciones laborales mejores.
- = Las leyes y prácticas de por lo menos 87 países excluyen a ciertos tipos de trabajadores del derecho a la huelga.

En estos tiempos en que las corporaciones tienen más poder que nunca, los resultados obtenidos demuestran que casi todos los países pueden mejorar el trato que dan a los trabajadores y trabajadoras. Únicamente Dinamarca ha obtenido una puntuación perfecta de 0 puntos por respetar los 97 indicadores relativos a los derechos fundamentales de los trabajadores.

La Encuesta Global 2014 de la CSI ha concluido que casi dos terceras partes de las personas quieren

que los Gobiernos se esfuercen más para controlar el poder corporativo.

“El último informe Doing Business del Banco Mundial comparte ingenuamente la opinión de que los Gobiernos deberían aspirar a reducir las normas del trabajo”, ha dicho Sharan Burrow. “Este nuevo Índice Global de los Derechos advierte a Gobiernos y empleadores de que los sindicatos de todo el mundo se solidarizarán para garantizar el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo”.

El Índice Global de los Derechos de la CSI asigna a cada país una serie de puntos en función de 97 indicadores, y de acuerdo con la puntuación total obtenida, los países se clasifican en uno de los cinco grupos:

- 1 - Violaciones irregulares de los derechos: 18 países, entre ellos Dinamarca y Uruguay.
- 2 - Violaciones repetidas de los derechos: 26 países, entre ellos Japón y Suiza.
- 3 - Violaciones regulares de los derechos: 33 países, entre ellos Chile y Ghana.
- 4 - Violaciones sistemáticas de los derechos: 30 países, entre ellos Kenia y EE.UU.
- 5 - Derechos no garantizados: 24 países, entre ellos Belarús, Bangladesh y Qatar.
- 5+ - Derechos no garantizados debido a la desintegración del Estado de derecho: 8 países, entre ellos la República Centroafricana y Somalia.

La clasificación para:

Belice	2
Costa Rica	3
Guatemala	5
Honduras	4
México	4
Panamá	4
República Dominicana	2
El Salvador	4

En la clasificación de la CSI están 139 países, Nicaragua no figura en la lista de la CSI.

Para leer el Índice: [documento](#)

### **Diplomados Postgrado "Virtualizador y Tutor Virtual" para formadores del ICAES**

El 29 de abril de 2014 tres formadores del ICAES recibieron el Título Postgrado de "Virtualizador y Tutor Virtual" de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC) de Nicaragua. El director del ICAES, Carlos Molina también recibió el título honorífico "Egregius Educator".

Después de haber participado en 2012 y 2013 en el curso "Virtualizador y Tutor Virtual" en la Universidad de Ciencias Comerciales, de Nicaragua, tres formadores del ICAES, Carlos Eduardo Molina, Carlos Luis Cerdas Madrigal y Ernst Roemers, recibieron el 29 de abril de 2014 su título postgrado de manos de Dr. Gilberto Bergman.

El director del ICAES, Carlos Eduardo Molina, recibió también el título honorífico "Egregius Educator" por su larga carrera de educador y su trabajo como Presidente del Comité Consultivo del SICA.



### **Primero de Mayo**

El Primero de Mayo centrales sindicales en toda Centroamérica se manifestaron con marchas y actos.

En **Costa Rica** las manifestaciones estuvieron acompañadas de música, bailes y máscaras, con el objetivo de hacer llegar a oídos del presidente electo, Luis Guillermo Solís, sus peticiones de modernizar la normativa laboral, lograr un alza salarial, mejorar la educación y que no se privatice la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

En **Nicaragua** se vivieron dos marchas separadas organizadas por aquellos trabajadores que no comparten el mandato del presidente Daniel Ortega, donde se solicitó principalmente más oportunidades laborales, aunque reconocieron que hay muchas instituciones que ya están promoviendo el empleo.

Las protestas pacíficas en **Honduras** respondieron en su mayoría a la necesidad que tienen los trabajadores del país en cuanto al alto costo de la vida. La movilización de los obreros organizados y no organizados en todo el país es estrictamente gremial y no política, porque ningún partido participa en la conducción del movimiento, aseguró el secretario de la Central General de Trabajadores (CGT) Daniel Durón.

En **Panamá** los cinco años de gobierno de Ricardo Martinelli han sido los más difíciles para los panameños, denunció en los actos por el 1 de Mayo Rafael Chavarría, del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) en Panamá. El líder sindical recordó que incluso la Organización Internacional del Trabajo (OIT) envió una comisión a Panamá en 2012 para revisar incumplimientos con tres mil trabajadores despedidos al intentar agremiarse.

En temas laborales, este gobierno ha incumplido más que en 50 años, señaló por su parte el abogado Samuel Rivera, de la Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá (CGTP). Organizar nuevos sindicatos ha sido una tarea difícil en los últimos cinco años, coinciden los dirigentes. Hemos presentado siete solicitudes de personerías jurídicas para sindicatos al Ministerio de Trabajo y nos las han rechazado sin argumentos, denunció el abogado.

**Guatemala** es el país que presentó las demandas más fuertes, pues los manifestantes denuncian que tienen condiciones laborales precarias. Además aprovecharon para solicitar un aumento del salario mínimo del país, pues han sido catalogados como una "miseria", por el dirigente de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) José Pinzón, y que se alega, no permiten acceder a las necesidades básicas como salud, vivienda, educación, transporte y recreación, entre otros. "La situación de los trabajadores es terrible, casi el 80 por ciento de ellos está en la economía informal lo que significa que no gozan de prestaciones laborales ni del seguro social", manifestó

Pinzón agregó que los salarios mínimos que se pagan en Guatemala son de "miseria".

En los mismos términos se expresó otro dirigente gremial, Victoriano Zacarías, quien agregó que la demanda es que el salario de un trabajador sea de alrededor de 5.200 quetzales mensuales (673,57 dólares) para cubrir las necesidades básicas como salud, vivienda, educación, transporte y recreación, entre otros.

Las centrales sindicales de la **República Dominicana** marcharon hasta el Palacio Nacional, para llamar la atención del presidente Danilo Medina para que no caiga en la trampa que dicen quieren ponerle los empresarios para quitar derechos a los empleados en la reforma al Código Laboral.

Los manifestantes en **El Salvador** exigieron un salario más digno, para lo que piden que la fijación de precios se realice no solo basado en la inflación actual, sino previendo la futura y además la productividad de las empresas. Otras peticiones fueron que sus derechos como trabajadores sean respetados y la estabilidad en los empleos.

### Convenio entre ICAES y TEC-VIRTUAL de Nicaragua

El 29 de abril de 2014 el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y el Instituto de Estudios por Internet TEC-VIRTUAL de Nicaragua firmaron un convenio de cooperación.



El director del ICAES, Carlos Eduardo Molina y el director del Instituto de Estudios por Internet TEC-VIRTUAL de Nicaragua, Gilberto Bergman, firmaron un convenio de cooperación. Las dos instituciones establecen un marco amplio de cooperación en materia de la formación virtual y también se comprometen a intercambiar experiencias en formación académica, experiencias en la formación e investigación de las modalidades de formación a distancia bajo la modalidad virtual.

***El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com) con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES".***



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales  
ICAES

Más información: ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)  
Página Internet: <http://cct-icaes.org>